



COOPERATIVA AGRICOLA  
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES  
S. COOP. AND.

## Política de Calidad y Seguridad Alimentar

*La Cooperativa Agrícola Ntra. Sra. de Los Ángeles, cuya actividad es la producción y envasado de ACEITE DE OLIVA VIRGEN y ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, reconoce la calidad como una herramienta estratégica de la gestión de la empresa, y asume para su producción y sus procesos los criterios establecidos en el Codex Alimentarius. Con ello pretendemos diferenciar de nuestra competencia y disponer de un sistema de gestión que garantice:*

- La alta calidad del producto.*
- La satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas.*
- La eficacia de nuestros procesos y su control.*
- La seguridad alimentaria en el producto y en los procesos.*
- La motivación y orientación del personal hacia la calidad.*
- Un comportamiento ambiental correcto y con la participación de todos nuestros empleados.*

*Para conseguir esto, entendemos fundamental la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad y de Seguridad Alimentaria que nos permita desarrollar nuestra actividad adaptándonos totalmente a la normativa en vigor y a los requisitos de nuestros clientes y otras partes interesadas.*

*Para ello, la dirección, asumiendo el liderazgo, se compromete a:*

- La aplicación de las Prácticas Correctas de Higiene.*
- Garantizar la Calidad en los servicios prestados.*
- Promover la Innovación en el producto y adaptación a nuevos requisitos.*
- La Mejora continua del sistema de gestión*
- Una formación continua del personal.*
- A cumplir las disposiciones legales.*
- A impulsar valores compartidos, creencias y normas que afectan a la mentalidad hacia la seguridad alimentaria a través y a lo largo de la organización, definidos y desarrollados mediante un plan de cultura alimentaria*

*Para desarrollar estos principios básicos, la Dirección formula cada año unos objetivos y metas, y asume su responsabilidad ejecutiva en el desarrollo de esta Política, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles organizativos, dotándose con los medios necesarios para cubrir las expectativas de los clientes y partes interesadas y los objetivos establecidos.*

**FECHA: SEPTIEMBRE 2021 EL PRESIDENTE**

